

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

Redacción y administración, Wad-Ras, 3, entresuelo. Santander

NÚM. 1771

Miércoles 8 diciembre 1897

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España.

Obras de tinieblas son esos llamados *lances de honor*, que tan á menudo nos ofrecen aún los encargados de velar por la guarda de las leyes y los fueros de la justicia. En esos lances, deshonra del cristiano, anatematizados por la Iglesia, se conculcan los mandamientos divinos y se desprecian las leyes humanas, sin que jamás aparezca en ellos el honor que se va buscando. Porque tales escenas, ó degeneran en ridículo sainete, que no puede honrar á personas serias que se estiman en algo; ó terminan en drama sangriento, ó en tragedia, que no proporciona honra, sino triste enseñanza de que uno fué más ó menos diestro que otro en el manejo de un arma. Pero el honor no se ve por ninguna parte; lo que se ve es la dignidad y los deberes cristianos deshonrados y manchados con sangre fratricida. El provocador, si cae exánime, menguada honra lleva, cuando con el falso honor que buscaba pierde también la vida; y el que prevalece en la contienda tampoco encuentra honra en la muerte de su hermano: lo único que hallará es cruel remordimiento. La voz de la conciencia le gritará en todas partes: «¡desdichado! eres un asesino. La sociedad, ciega como tú, podrá disimular tu crimen; pero el pide justicia delante de Dios, en cuya ley está escrito este mandamiento: no matarás.»

Obra de tinieblas son esas *producciones y representaciones dramáticas*, que escarneciendo al arte, ó robándole sus galas, hacen del teatro, que debía ser escuela de buenas costumbres, repugnante escenario donde los vicios y el error campean; donde se atropella la virtud, y se profana la santidad del matrimonio, y se precocitan las excelencias del amor libre, y se disculpan los abominables excesos, y con ómnica desenvoltura se pintan al vivo y en toda su desnudez las inmundas escenas del pecado, salpicadas de chistes indecentes, para mayor estímulo de los torpes apetitos.

† VICENTE SANTIAGO.  
Obispo de Santander.

## Á LA REINA DE ESPAÑA

Busca el bienhechor reflejo de tu celestial cariño, pueblo que te amó de niño y te venera de viejo. En su lastimoso deajo late una esperanza sola, que, al ceñirte la aureola de sus peregrinas flores, solicita los favores de su Virgen española.

Cuando tras siglos de guerra brilló del iris la paz, al mundo mostró su faz gloriosa, la hispana tierra; y con el amor que encierra quien de gratitud blasona, la fé de España pregonada, desde aquella edad lejana, que eres, Virgen soberana, tú, su celeste Patrona.

Desde que el sereno rayo de tu mirada sentimos, nunca un momento tuvimos, para quererte desmayo; y, cual te aclamó Pelayo en las alturas de Auseva, á tí un cántico se eleva en cada patria victoria, y en sus páginas de gloria España tu nombre lleva.

Allá en épocas remotas, al calor de tus amores, de tu luz los resplandores llevó á regiones ignotas. Te cantó en sublimes notas cantar de acento divino, y en su triunfante camino te colmó de bendiciones, llevando tus devociones á otro mundo peregrino.

Si en nuestra España se agita genio de augusta nobleza, es porque va tu grandeza con nuestras glorias escrita. Fué tu voluntad bendita aquel anhelo fecundo con que una reina hizo al mundo inclinarse ante su frente, disputando un continente al seno del mar profundo.

Inmortalizó Colón sus frágiles carabelas, porque flotaba en sus velas tu amorosa bendición; y nos ganó tu pendón, que á los turcos puso espanto la batalla de Lepanto, de tan radioso renombre que está grabado su nombre en los pliegues de tu manto.

Que por tus inspiraciones son heroicas nuestras luchas, de Zaragoza, entre muchas, lo enaltecen las canciones; y cuentan las tradiciones que, unida á tí en dulce lazo, vive España en tu regazo reclinada blandamente, y es su cielo refulgente de tus galas un pedazo.

Si tanto hiciste, Señora por tu nación preferida, no en vano gozó la égida de tu mano bienhechora; pues cuando sonó la hora de ensalzarte Inmaculada, ella corrió alborozada,

entre todas la primera, á colocar su bandera ante tu dogma postrada...

...De tus gloriosos caudales hoy luce una sola perla: ¡ayúdala á sostenerla ceñida á tus sienes reales! No en medio de tantos males la dejes sufrir á solas; pues tu fé cruzó las olas bajo el pendón castellano, ¡haz que en suelo americano queden playas españolas!

Aquí, donde á madres tantas con tu pureza enamoras, que lloran, cuando tú lloras, y cantan, cuando tú cantas; aquí, donde te levantas tan bella, en tantos altares, hoy soldados á millares luchan con males prolijos, y de esas madres son hijos y esperan que los ampires.

Oye, pues, en este día, por tu Pura Concepción, la fervorosa oración de la triste patria mía. En esta cruel agonía no nos alumbrén más soles; si triunfantes arboles no debe España lucir, ¡que acertemos á morir como buenos españoles!

CONCHA ESPINA DE SERNA.

Ujo, diciembre 1897.



## ¿Quién sois?

Pequeña agrupación de casas blancas como la nieve que corona las montañas, era Lourdes hace cuarenta años una aldea encantadora.

Al verla recostada placidamente sobre la falda de los Pirineos la fantasía del poeta la hubiera comparado á un bando de inmaculadas palomas, gozando de las frescas brisas de la montaña.

Lamiendo aquellas viviendas de campesinos por entre abruptas peñas se deslizaba bullicioso el Gave, aquel río que al rodar por su áspero lecho salpica gruesas gotas semejando brillantes de extraordinario mérito y forma graciosas cascadas de expumante caudal, á las que sólo puede igualar en belleza la cabellera de los serafines.

Los sencillos moradores parecían despertar de un sueño profundo, andaban conmovidos, llenos de temor y entusiasmo. ¡Se decían tales cosas! ¡Corrían de boca en boca versiones tan peregrinas!

María Santísima se había aparecido á una sencilla pastora. La noticia corrió de valle en valle, de montaña en montaña repercutiendo en todos los corazones de los habitantes de la comarca.

Allí en la roca viva, en la gruta abierta, bajo ingente mole de exuberante vegetación que orgullosa parecía reflejar sus gigantescos árboles en el espejo cristalino del río, había visto Bernardeta Soubirón á la Virgen sin mancha.

Vestida con túnica blanca y cubierta de

manto azul, pisando rosas y esplendorada de luz y gloria la había visto sonriente y conversando con ella.

Junto á la gruta acaba de brotar rica fuente por un prodigio celestial, para que aquellas aguas como las de la gracia obraran portentosas y maravillas.

De las aldeas vecinas corrían presurosos los enfermos á beber de aquel néctar regalo de María. Todos querían admirar los milagros, todos querían ver á la Reina del Cielo.

Una tarde apacible como la sonrisa de un ángel antes de que el sol ocultase sus rayos de oro tras de las montañas pirinéicas, multitud de gentes oraban junto á la gruta milagrosa.

Bernardeta con las cuentas del Rosario entre las manos oraba en voz alta.

Los humildes campesinos postrados de hinos respondían á la salutación angélica y tengo para mí que aquel coro armonioso de plegarias fervientes, hallaría eco en el Cielo y alegraría á los serafines.

De pronto un grito de júbilo, un ¡ah! de admiración brotó de todos los labios; y, extáticos, confusos y humillados vieron á María en la gruta radiante de gloria.

A los gritos de alegría mezclados con nuevas plegarias, siguió un silencio sepulcral sólo interrumpido por el murmullo ensordecedor del río al precipitarse sobre las peñas.

La privilegiada niña, la joven Bernardeta se acerca á la gruta y pregunta entre confusa y temerosa.

¿Señora, quién sois?

Otra vez las súplicas y la pregunta.

¿Señora quién sois?

El mismo silencio.

¡Oh, Virgen! entre nubes de sórdida codicia tras el terreno goce se arrajan en tropel, por Dios teniendo el oro, por leyes la malicia, á que tributo rinden de orgullo en el dosel.

Hoy, dulce Madre mía, que entre la danza im-pura de insanas bacanales el bien van á buscar los hombres descreídos, que huelan la fé pura, ¡clemencia para ellos de tí vengo á implorar!

Tú fuiste siempre faro de cédica esperanza para el que á tí en su duelo sus preces elevó: hermoso empero, en donde los brillos de bo-manza la fé, sostén del alma, sublime reflejo.

Inmaculada Virgen! Para la pobre España, que mira irse extinguiendo de religión la luz, sé, cual polar estrella, que no su brillo empañen, del pueblo mío guía del tiempo en la inquietud.

Aquí, á tus pies, recuerdo vertiendo amargo llanto, de la antes fiel Iberia sublime el esplendor. ¿Dó fueron, Virgen Santa, los brillos de su manto? ¿á dónde á tus bondades sus cánticos de amor?

¡Pasaron, cual la hoja, que arrastra ya mar-chiata en revoltosos giros furioso vendabal! España ¡oh, Virgen! pura! cual antes no palpita de fé al brioso influjo: ¡presa es ya del mal!

Hoy con soberbia loca desprecia, Madre mía, tu cédica ternura, que gloria es del vivir; hoy nubla indiferente con negra duda impia del alma las creencias, dó el bien se ve lucir!

De tu piedad envía purísimos destellos, que alumbrén de los tristes la densa lobreguez: ¡beros hay impíos; mas son tus hijos ellos, y al bien, si tú les llamas, vendrán ansiando prez.

Esecha los sollozos, que exhala el pecho mío: esecha la plegaria, que elevó á tu bondad; y venga tu ternura, cual matinal rocío, á dar aliento á flores, que agosta la impiedad.

Derrama tus virtudes sobre la grey hispana, ¡oh, tú, que eres lucero de sacra inspiración! y á tí homenaje todos, cual Reina soberana, daremos, bendiciendo tu pura Concepción!

ISABEL POGGI DE LLORENTE.

## La Patrona de España

Si en todas las épocas deben los pueblos recordar las páginas gloriosas de su historia; si siempre deben las naciones buscar en los ideales de raza las energías necesarias para cumplir su fin providencial; si en todos los tiempos necesitan los pueblos y las naciones volver los ojos al ideal sagrado que fué causa de su grandeza pasada, para que también lo sea de su grandeza futura, nunca es tan necesario ni tan indispensable aquel recuerdo como cuando abatidas por la desgracia se ven amenazadas en su vida ó en su honor. ¡Dichosos los pueblos que como España tienen sus crónicas lecciones de heroísmo para vencer, lecciones de resignación cristiana para morir! Los descendientes de aquellos que rasgando el velo que á los ojos del mundo antiguo la ocultaba, supieron conquistar á América con la espada de sus guerreros y con la cruz de sus apóstoles, no pueden permitir se arroje ignominiosamente de aquel suelo el glorioso estandarte bajo cuyos pliegues dos mundos latieron orgullosos.

¿Qué hace falta para vencer á los enemigos que hoy combaten á nuestra patria? Muy poca cosa: que los hombres de hoy sepan luchar y rezar como los de ayer; es decir, que al sacrificar su vida al deber, al caer al pie del pabellón nacional, caigan con fé en el triunfo. ¡Bendita fé, que dió tantos héroes á la tierra y tantos mártires al cielo!

¡Mas ¡ay! ¿á quién pedirá nuestro pueblo, dividido por la impiedad y por el excepticismo, esa fé que es garantía de la victoria? A quien siempre la pidieron los españoles; á quien siempre se la concedió: ¡A María Inmaculada!

La Reina del Cielo, bajo la advocación que hoy celebra el mundo católico, fué el lema glorioso que invocaron siempre nuestros padres en sus alegrías y en sus dolores. A ella llamó siempre el soldado español en el campo de batalla; á ella juraban defender, antes de investirse de doctores cuantas lumbreras dieron á la ciencia nuestras gloriosas Universidades; ella fué la musa cristiana de nuestros poetas y la inspiración de nuestros grandes pintores. Penétrese en los archivos y en los museos, en las bibliotecas y en las armerías, en los palacios de los Reyes y en los más pobres hogares, y en todos ellos se verá siempre escrito con caracteres de imponderable grandeza, de entrañable amor, de gratitud filial, el nombre augusto de María Inmaculada.

Ese nombre bendito, esa devoción sublime, fué el ideal de nuestra raza. ¡La Purísima Concepción! Antes que el inmortal Pío IX la declarara dogma de fé, nuestra nación se había consagrado á ella, prosternándose estática ante su imagen sublime, sonada por Murillo, cantada por Calderón y escrita en el pabellón nacional como sello de grandeza por el Rey Carlos III.

La luz del alba del día de hoy habrá sido saludada por los soldados de España con el fuego de sus cañones; la bandera nacional ondeará orgullosa sobre el escudo de la patria en los edificios públicos; nuestro pueblo correrá á prosternarse ante el altar de la Virgen, llenándola de alabanzas. ¡Reina de España! ¡Madre Inmaculada! Ruega á Dios por nuestro pueblo, aleja las tribulaciones que le amenazan y no olvides, Señora, que aunque ingrato se olvidó de tí, es el mismo que en día feliz visitaste en carne mortal, que te aclamó en Lepanto y en Granada y que te levantó altares á las orillas del Ebro.

RAFAEL D. AGUADO Y SALABERRY.

¿Señora quién sois? repitió la niña por vez tercera.

Entonces María abre sus virginales lábios. La voz de la Reina del cielo, más dulce que el *panal y la miel* resuena en aquellas soledades.

YO SOY LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.  
¡La Purísima Concepción! El insigne Pontífice Pío IX acababa de definir como dogma este misterio; María quería sellar con sus palabras las del Vicario de Jesucristo.

La Virgen pura viene al mundo en Francia, la nación prevaricadora, para indicarnos que este dogma será la gota de rocío sobre el erial vastísimo de la sociedad, que, á no dudarlo, volverá á su verdor y primitiva hermosura si las naciones miran á la triunfadora de Luzbel que quiere sostener y abrigar la fé de Cristo en nuestra vieja Europa.

¡Virgen inmaculada! ¡Salvad al mundo, salvad á España, que tiene todo su orgullo en proclamaros su más genuina gloria, su más preclaro blasón.

N. PEREIRA REPILA.

## Á LA VIRGEN EN SU CONCEPCIÓN PURÍSIMA

PLEGARIA

¡María Inmaculada! cual troncos carcomidos, que ruedan por las simas del ronco hondo turbión, tal muchos españoles, de impío error batidos, ¡ay! ruedan por los antros de horrenda irreligión!

LA ORACIÓN DEL P. ZUCCHI

No he hallado mejor manera de contribuir, conforme a la pequeñez de mi ingenio, al propósito que tiene LA ATALAYA de publicar un número extraordinario en el solemne día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que servirme del lugar que en el mismo número inmerecidamente se me concede, para recomendar y extender, si me es posible, la práctica de una devota oración, ya muy recomendada y extendida, que compuso el piadosísimo Padre Nicolás Zucchi, de la Compañía de Jesús, hace cerca de tres siglos, y aprobó y enriqueció con muchas indulgencias la Santidad del Papa Pío IX.

La oración, traducida al castellano, es como sigue:

«Oh Señora mía! Oh Madre mía! Yo me ofrezco todo a Vos, y para probaros mi devoción, os consagro en este día mis ojos, mis oídos, mi lengua, mi corazón, todo mi ser. Y pues que así soy todo vuestro, Oh Madre de bondad, guardadme y defendedme como cosa y propiedad vuestra.»

Rézase por la mañana y por la noche. Y además cuando ocurre cualquiera tentación se dice la siguiente jaculatoria:

«Oh Señora mía! Oh Madre mía! Acordaos de que soy vuestro; guardadme y defendedme como cosa y propiedad vuestra.»

Ganan una vez al día cien de indulgencia los que, después de decir una Ave María, rezaren con el corazón contrito la oración trasladada, por la mañana y por la noche. Y los que rezaren esto todos los días del mes, pueden alcanzar en uno de ellos indulgencia plenaria; confesando y comulgando, y cumpliendo las demás condiciones de costumbre. Para cada vez que se repita en las tentaciones, con el corazón contrito, la jaculatoria, están concedidos 40 días de indulgencia. Todas estas indulgencias son perpétuas y aplicables a las benditas almas del Purgatorio.

«Parecerá extraño salir en un periódico noticiero, aunque católico, con una recomendación de esta naturaleza, propia, se dirá, del confesoriano o del púlpito, ó de un librito de propaganda ó, á lo sumo de una revista religiosa. (Esas propiedades son causa de infinitas omisiones). No estoy conforme con este juicio, y ahora demostraré que tengo razón sobrada para no estarlo.»

Hay que convenir en que este número extraordinario de LA ATALAYA tiene y debe tener por objeto rendir un tributo de amor á la Santísima Virgen, para celebrar de este modo cristianamente la fiesta de su Concepción Inmaculada.

Virtud estimadísima de la Virgen es la pureza. «Qué hay de excelso—dice el ilustre escritor don José María Quadrado,—en esta virtud de la castidad, que así fijó sobre todas, la predilección de María? Hay en la castidad un suavisimo perfume al cual no es comparable ninguno de los incensos ofrecidos al señor; hay el triunfo más glorioso del espíritu sobre la materia corrompida; hay una abnegación la más profunda, una absorción la más deliciosa en Dios, una anticipación de la vida eterna, el germen, en fin, de todas las virtudes. Sin ella ni el espíritu vive, ni la esperanza persevera; todo es tinieblas en el entendimiento, avidez en el corazón, muerte en el alma. Sin ella no hay paz en la familia, ni orden en la sociedad, ni dignidad en el hombre; porque la castidad no es un grado de perfección reservado á algunos seres privilegiados; es un deber común á todos los estados y condiciones de la vida, ordenado por Dios para bien de la carne misma que reprime.»

Y siendo también indudable que, como escribe San Alfonso María de Ligorio, «particularmente es eficazísimo el auxilio que presta (la Virgen María) en las tentaciones contra la castidad; y acreditándose todos los días con innumerables ejemplos el agrado con que recibe la oración del P. Zucchi y los favores que otorga á los que la rezan, no será modo muy razonable de honrar á la Soberana Reina pretendiendo que se propague un tan excelente remedio contra las sugestiones impuras como es la amorosa plegaria de cuya admirable virtud tan claros testimonios se nos ofrecen?»

Específicos y panaceas para los males del cuerpo no hay periódico que deje de anunciarlos diariamente. Mayor, mucho mayor atención que las del cuerpo merecen las dolencias del alma. ¿Qué catálogo se atreverá á negarlo?

También la multitud de peligros de que está cercada la honestidad es cosa que nadie pone en duda. Los libros y periódicos obscenos, las comedias y sainetes inmorales, los grabados, estampas y fotografías indecentes, la impudicia de muchos esparcimientos, modas y conversaciones, no hay hombre honrado á quien no produzcan amarga pesadumbre. Y lo que causa mayor desconsuelo es ver la horrible condescendencia con que responden á tan bestiales atentados las personas que debieran reprimirlas. Hace poco que el Tribunal Supremo ha decretado la absolución de varios liberos de Madrid á quienes se había denunciado por dedicarse á la exposición y venta de escandalosas obscenidades: funestísimo fallo, cuyas consecuencias inmediatas han de ser forzosamente de gravedad inculcable.

Pues si nuestra benditísima Madre estimó sobre todas la virtud de la pureza, si tanto la complace que nos esforzamos en conservar este inapreciable tesoro, y se muestra tan agradecida á los obsequios que con la santa intención de defender la castidad se la consagran, y si es verdad evidente que jamás ha faltado la poderosa ayuda de la clementísima Señora, á quien con fervor verdadero la solitaria; tengamos por indudable que ha de mirar con ojos de misericordia, que ha de compadecerse, que ha de atender, que ha de prestar particularísima protección á los que en la solemne festividad que hoy celebramos determinen huir, apartarse de las ocasiones en que corre riesgo la honestidad, y ofrecerse cada día sinceramente, con la oración y jaculatoria del P. Zucchi, á María Inmaculada, al levantarse, al acostarse y al sentir las torpes instigaciones del enemigo que con tanta frecuencia padecemos.

EDUARDO DE HUDOBRO.

MATER PURÍSSIMA

Canten tu gloria en mágico contento el ángel con su cítara de oro, el bravo mar con su rumor sonoro, con su gemido el quejumbroso viento;

cuanto en la creación tiene un acento preste su voz al imponente coro y corra desbordado ese tesoro de armonías magníficas sin cuento.

¡Madre nuestra! ¡Purísima María! Respondiendo á tu amor en este día, á tus clementes generosos dones

y á tus misericordias tutelares, todos los corazones son altares y todos los sonidos oraciones!

ALEJANDRO NIETO.

La Concepción y la Infantería

Hace algunos años que el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicaba una Real orden, por la que declaraba á la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería española.

Nunca disposición alguna de las muchas decretadas por los poderes públicos, pudo ser más acertada, ni tampoco mejor recibida por el ejército y por la opinión.

El arma que en nuestro heroico ejército representa por excelencia la tradición, debía tener y tiene ya en efecto por Patrona á la Virgen, en su advocación más tradicional y más genuinamente española.

La infantería, que hoy como siempre es admirada y que como siempre está llenando de gloria sus banderas, batallándose y triunfando en las sangrientas guerras que los enemigos de la religión y de la patria sostienen en Cuba y Filipinas, es la digna sucesora de aquellos valientes guerreros que luchando bizarramente consiguieron arrojar del suelo español á los moros, enemigos encarni-

zados de María, colocando la Cruz en la torre de la Vela; heredera es también la infantería española de aquellos Tercios, de aquellos Arcabuceros españoles que dieron nombres para todas las historias y héroes para todas las leyendas, luchando valientemente en Alemania y Francia contra los protestantes, enemigos encarnizados de María, sobre todo en el misterio de su Concepción Purísima; y heredera es también, por último, la infantería española de aquel puñado de valientes que en Zaragoza, cantando la jota, corrían alegres y entusiasmados aceros contra los franceses representantes de una revolución atea y por tanto enemiga acérrima de María á la que había arrojado ya de sus templos, coronando y entronizando, en cambio, á la Diosa Razón.

Nada más justo, pues, que la infantería española tuviera por Patrona á María Inmaculada. La Virgen, de la que no hay soldado español que no sea devoto y á la que no haya llamado mil veces Madre en los alegres días de su niñez, dará de seguro el triunfo á la bandera española en las guerras de Cuba y Filipinas y los devolverá á los brazos de esas otras madres que antes de que partieran sus hijos á la guerra, colocaban en su pecho el escapulario de María.

M. VALDÉS.

El culto á MARÍA, concebida sin la mancha original, es santo, solemne, sencillo, puro y lleno de poéticas bellezas, que impresionan dulcemente al alma, predisponiéndola al bien. Digno es por esto de ocupar el pensamiento del hombre en todas las situaciones de la vida, mejor que las mundanas contiendas y los terrenos intereses.

LDEFONSO LORENTE FERNÁNDEZ.

(De mi libro titulado «La Virgen del Castillo», impreso en el año 1897.)

PLEGARIA

«...en el mundo que como es, en verdad ya nada e i t i que á él me arroja: re con afán p ofendido ca el suelo ad firme ca que me miro, de tempestades llevo, siento arrojado sea don or mi seno y nunca en él con libertad respiro»

(Traducción de Wallbin.)

Oyeme, Virgen Madre, yo no ignoro que son las horas de esta corta vida, instantes de dolor que van mezclados con algunos momentos de alegría.

Yo sé que ese sufrir, unido siempre á la felicidad, gloria mentosa, ocasionan la lucha tormentosa que en el humano corazón se agita.

Y, como en la existencia marcha el odio al lado del amor, es esta vida, escena donde quieren las pasiones que entrañan la maldad, tener vencidas las virtudes que añadan en el alma.

En esa horrible lucha y fratricida que sostienen espíritu y materia para el mal, por desgracia, son las dichas.

Vive el mortal en las profundas sombras llamando á la verdad necia mentira; es el hombre un insecto á quien los rayos del astro sol perturban la retina; es que, ensoberbecido, entre negruras deja correr su vida.

Yo ansío luz, pero esa luz constante que iluminando está el eterno día, por eso acudo á tí, Virgen y Madre; aquí en el mundo el corazón respira con poca libertad, aquí se ahoga quien busca la verdad y al bien se inclina; haz que el ángel que Dios tiene á sus plantas recogiendo del alma arrepentida las lágrimas que vierte, una mirada cariñosa y pia me conceda, y al mundo, ignoto para el hombre, bendecida y en alas de la fe llegue, mi alma á postrarse á tus pies, Virgen María.

CASTOR V. PACHECO.

«Español ¡Español! ¿Dónde está tu grandeza? ¿Dónde tu antiguo poderío?... Antes eres la roña del mundo, y hoy... hoy eres esclava de la infernal masonería. El cetro de tus pasadas glorias yace hecho pedazos á los pies de tus enemigos.»

PERO no sucumbamos bajo el peso del desaliento, porque España es de María, y María aplastará la cabeza de la serpiente del liberalismo, causa de nuestra decadencia y origen de nuestra actual abyección.

EDUARDO M. BUSTAMANTE.

Á LA VIRGEN MARÍA

PLEGARIA (FRAGMENTO)

Madre de Dios, Reina hermosa de los cielos y la tierra, depósito d se encierra inagotable piedad; de salvación tabla santa para aquel que ha naufragado en los mares del pecado por el vicio ó la impiedad;

Consuelo del desgraciado que se ve triste en la vida, y ve ya desvanecida la ventura que gozó; amparo de los mortales, fuente de bondad que en vano nunca implora el pecho humano que siempre anante te halló.

Virgen pura, más que el rayo de la luz del mediodía, que de la flor la ambrosia, que de la luna el fulgor; óyeme, excelsa Señora, cuyo solo dulce nombre es más grato para el hombre que el canto del ruiseñor.

Escucha, Madre adorada, la plegaria de mi anhelo, plegaria que desde el suelo oso elevar hasta tí que nunca mi humildé voz sea de volar tan alto indigna cuanto amorosa benigna siempre con todos te vi.

Y sé que nunca reparas en quien es el que te invoca si lo que dice su boca se engendra en su corazón; por eso con fe te ruego fiendas sobre mí tu manto, y seas tutoral santo que evite mi perdición.

Si pronto á abrazar me vieres de la impiedad los errores que cubiertos de oro y flores pudieranme alucinar, tu gracia sobre mí extiende, con sus rayos me ilumina y disipa la neblina en que me vaya á ofuscar.

Si me ves que por la senda voy del vicio depravado, á mí sólo abandonado no me dejes, Madre, no; y préstame más que nunca tu ayuda; tu ayuda santa que hará desante mi planta lo que en el crimen corrí.

FIDEL GONZÁLEZ DE BUSTAMANTE.

El milagro de la Virgen

La mortecina y vacilante luz de pobre lamparilla alumbraba débilmente el angosto espacio de destaralada habitación. El mobiliario pobrísimo: una mesa vieja, dos ó tres sillas descascaradas, una cómoda, un cofre antiquísimo, una cama de nogal que ocupaba la única alcoba de la sala, y otra cama de hierro, muy pequeña, adosada á uno de los ángulos de la estancia. En las paredes algunas estampas de santos; en la alcoba, sobre la cabecera de la cama, un crucifijo de madera, y en el lienzo de pared ocupado por una cómoda, y sobre ésta, un cuadro de regulares dimensiones que representaba la imagen de la Inmaculada Reina de los Cielos.

Sobre la carcomida mesa hay varios frascos con medicinas; y, arrodillados al pie de la cama, un hombre y una mujer, ambos jóvenes, y los dos mostrando en sus contristados semblantes toda la desolación de sus almas, al contemplar la cruel agonía del ángel de sus pensamientos que yace sumido en un sopor de muerte sobre la blanca cama.

Ocho días mortales llevan al pie de aquella cama donde la pobre penitente, el fruto bendito de sus amores, el objeto de sus caricias y desvelos, ha ido pasando por todas las fases de una terrible enfermedad cuyo funesto desenlace les ha dejado entrever el facultativo encargado de su asistencia.

Por las mejillas del honrado obrero y cariñoso padre ruedan silenciosas lágrimas que en vano trata de atajar con la callosa diestra, mientras su joven esposa, con la vista fija en el pálido semblante de la niña, solloza con amarga tristeza.

Reina en la habitación un silencio de muerte, interrumpido tan sólo por el lúgubre chisporroteo de la luz, por los comprimidos sollozos de la pobre madre y por el angustioso y precipitado ronquido que exhala la seca garganta de la pequeña enfermita.

La metálica vibración de la campana de vecina iglesia viene á cortar aquel silencio de muerte, y el eco de seis sonoras campanadas llega claro y distinto á los oídos de los afligidos padres.

Aquellos infelices se estremecen. Las seis campanadas, que han repercutido en sus almas con dolorosa sensación, son los tres cuartos para las doce; y el médico les dijo que, si para la media noche no volvía la pobre niña de aquel sopor precursor de vida ó muerte, todo estaba perdido.

Las miradas anhelantes de aquellos dos seres se clavaban con avidez indescriptible sobre el marmóreo semblante de la niña. Esperan descubrir la menor señal, la más débil contracción que presague el término favorable de la terrible crisis... pero, nada... Sólo perciben el eco de aquel ronquido de la muerte, de la hirviente grullera que, cual marea ascendente, sube, sube... invadiendo el tubo respiratorio y apretando más y más el terrible nudo formado en la inflamada y seca garganta de la pequeña mártir.

Una burbuja de sanguinolenta espuma aparece en los abrasados labios de la enfermita; y el pobre obrero, con el semblante contraído por suprema angustia, exclama, estrechando con fuerza convulsiva las manos de su esposa: «Se nos muere... María...»

Aún nos resta una esperanza, José... la última...—solloza la madre, y desliza en lágrimas, loca, balbuciente, cae de hinojos ante la sagrada imagen de la Madre de Dios, implorando bondad de la Augusta Soberana.

De aquel éxtasis sublime vino á sacarla un grito de admiración exhalado por su esposo y la débil vocecita de la niña que la llamaba cariñosamente.

Aquella voz resonó en los oídos de la desolada madre como la melodía de un órgano, como el arpeggio del laúd, como dulcísima nota de lira celestial tanida por la mano de hermoso querubín. Aquella voz era la esperanza, la realidad, la vida de su querida niña; y la buena joven corrió hacia la cuna de su pequenuela, sin poder darse cuenta de tan grata sorpresa.

«¡Hija mía!—exclamó estampando un beso en la diminuta cabeza de la hermosa niña—la Virgen Santísima ha escuchado el ferviente ruego que la hice desde el fondo de mi alma... ¡Bendita sea ella que me concede el inmenso bien de conservarte!—Yo también he visto á la Virgen—balbuceó la pobre enfermita.

«¡Si hija mía?—Sí, mamá... y me besó aquí en la frente... y entonces me desperté... ¡Gloria á la Excelsa Reina de los Cielos!»

MANUEL DELGADO Y URANGA. Santander, 7 diciembre 1897.

Souvenez-vous

¡Reine du ciel, Vierge Marie, ó vous, ma Patrone chérie, de tout mortel qui souffre et prie souvenez-vous, souvenez-vous!

Vous, d'un Dieu Virginal Mére qui rapprochez le ciel et la terre, vous, par qui le pecheur espère, souvenez-vous, souvenez-vous!

Santander, 7 de Xbre. 97.

JOSÉ DE CEBALLOS.

A MARÍA INMACULADA

¡Oh! Reina de los cielos ¡oh! Madre Inmaculada de Aquel que diste vida y al mundo redimido; permíte que mi musa ante tu altar postrada te eleve reverente su fervida canción.

A tí elevo mis preces; quisiera que mi pluma al resbalir ligera sobre el sutil papel, ideas que encierran la poesía suma escritas por mi mano dejara sobre él.

Íntil es mi intento, mi pobre insuficiencia mi inspiración escasa, mi torpe inteligencia no bastan, Virgen pura, para cantarte á tí; disculpe mi osadía la fé nunca empañada que siento por María, la Madre Inmaculada de Aquel que vino al mundo, al mundo á redimir.

AMADOR ELIZONDO. Santander y diciembre, 1897.

CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY

DENTISTA Muello, 31, segundo derecha.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER

Se convoca á todos los socios á la Asamblea general que se celebrará el día 15 del actual á las cinco de la tarde en los salones de la Sociedad, Velasco, 13, principal.

La orden del día incluye: Designación de un señor vocal para que represente á la Cámara en la Junta de Obras del Puerto por un periodo de tres años.

Reforma, en cumplimiento de disposiciones de la superioridad, de los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Cámara.

Por acuerdo de la Junta Directiva. El secretario general, Faustino Odriozola.

Las novenas

Con la misma ó mayor concurrencia que en los primeros días, se celebraron ayer tarde las novenas á María Inmaculada.

En San Francisco, el reverendo Padre carmelita descalzo fray Constancio trató en su sermón de ayer de la esperanza que los españoles debemos tener en la Purísima Virgen; citó pasajes de la Sagrada Escritura en prueba de lo valioso de la protección de Dios alcanzada por intercesión de María; exhortó á los fieles á la penitencia y á la oración como únicos medios de que España pueda salir triunfante de los mil peligros que la rodean, excitándoles á que hoy, día en que la Iglesia conmemora la Purísima Concepción de María, la rindan especial y fervoroso culto, acercándose al confesionario arrepentidos de todos los pecados y tomando después la Sagrada Comunión.

«El dolor ejerce sobre el alma una acción justificante», fué el tema que expuso en Santa Lucía el elocuente orador sagrado señor Repila.

Trazó en el exordio el cuadro del dolor, simbolizándolo en un desierto donde se hubieran amontonado todas las desdichas y pesares del mundo. El hombre ha nacido para llorar y sufrir.

En el cuerpo del discurso probó que el dolor nos une á Dios y nos asemeja á Jesucristo, restableciendo el equilibrio en el alma. Sin las tribulaciones, el hombre se olvida de Dios, y al sentir el acicate del dolor, vuelve los ojos á su Creador.

Adujo el ejemplo del Hijo pródigo y de Jonás, é hizo mención de la terrible catástrofe del «Machichaco».

Las tribulaciones además—desafía el señor Perreira—engrandecen al hombre y, por probar este extremo, cita varios hechos históricos de los tiempos más remotos y de nuestros días. Pintó á maravilla las congojas y sufrimientos de Napoleón en Santa Elena, y dijo que en la desgracia fué más grande que conquistando la Europa.

Afirmó también que para el hombre virtuoso, la tribulación es alegría, como dice San Pablo, que Dios prueba con los pesares á los hombres que más ama.

Hablando de la Virgen, dijo que nunca fué tan sublime su figura santísima como en el dolor. Terminó excitando á los fieles á sufrir por Cristo y á mirar los pesares como regalos del cielo.

El coro de congregantes, dirigido por la inteligente profesora de canto señorita Socorro Segura, cantó con la misma perfección que ha venido haciéndolo los días anteriores.

En el Sagrado Corazón, el R. P. Echeverría pronunció un elocuente sermón eminentemente práctico, como todos los suyos.

Concluyó con la severa moral del Evangelio y con textos de los Santos Padres de la Iglesia, las diversiones mundanas, escollas peligrosas en donde naufraga la virtud.

Porque, si ya en sus tiempos las condenaban San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Cipriano, San Jerónimo y otros, ¿qué serían esas distracciones y vanidades en estos tiempos de relajamiento general de las costumbres?

Y así, dijo el Padre Echeverría, que el corazón humano necesita de honesto recreo para descansar de las penas de la vida; pero, ¿se encuentra ese honesto solaz y esparcimiento en esos bailes y reuniones donde el lujo, la lascivia y la inmodestia tienen su trono? ¿Se encuentra en esos teatros que son hoy día escuela de inmoralidad?

Por eso exhortó á sus oyentes á huir de esos peligros de condenación eterna, y terminó implorando la protección de la Santísima Virgen, para que, cobijándonos bajo su manto, nos enseñe que, después de este valle de lágrimas, está el gozo eterno, al cual debemos aspirar.

Después del sermón, el orfeón «Cantabria» cantó de una manera magistral la plegaria á la Virgen, del maestro Barrera.

Cámara de Comercio

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunió en sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Presidido el señor Fernández Baladrón, el Secretario, señor Odriozola, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después levó varias comunicaciones: Una de la Cámara de Comercio de Sevilla en la que se pide el apoyo de la de esta ciudad para reclamar del ministro de Hacienda contra los robos que se verifican en los paquetes postales, cuando son reconocidos en las Aduanas.

El Presidente dice que debe apoyarse á aquella Cámara y elevar una exposición al mismo ministro.

Se acuerda así. El presidente de la Cámara de Comercio de Cienfuegos don Esteban Cacicado, remite una copia de un discurso que pronunció en una reunión celebrada por aquella Cámara para protestar de la concesión de la autonomía á Cuba.

Se acuerda acusar recibo y enviarle una copia de la Exposición que la Cámara elevó al Gobierno, referente á dicho asunto.

El administrador de la aduana de esta capital ofrece á la Cámara la consignación de unas mercancías que ha sido renunciada por aquel á cuyo nombre venia.

Se acepta. El marqués de Alcañices, presidente de la Comisión permanente de Exposiciones, pide á la Cámara que se le envíe una nota de los productos de esta provincia y de los industriales de la misma.

Se acuerda enviarla. Se da lectura de una real orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en la que se dispone que el día 1.º de octubre celebren todas las Cámaras de Comercio la renovación de los cargos de la Junta directiva.

El presidente dice que esta orden hay que acatarla, por lo que será preciso modificar los artículos 9 y 10 del reglamento, para lo cual tiene que reunirse la asamblea general.

Se acuerda así. El señor Colomer propone que se pida al Gobierno que sean considerados como navieros para los efectos de nombramiento de vocales en la Junta de Obras del Puerto, no sólo los armadores, sino también los representantes de las diferentes empresas navieras que frecuentan nuestro puerto.

Se acuerda hacerlo así. El señor Presidente se ocupó después de un asunto muy importante y del cual, Dios mediante, nos ocuparemos mañana con alguna extensión.

Los señores asistentes á la sesión cambiaron impresiones acerca de la malhadada concesión de la autonomía á la isla de Cuba, acordando esperar á que la Cámara Insular comience á funcionar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por conducto del señor Alcalde de la cárcel de esta ciudad, y con destino á los individuos presos en ella, se han recibido en la Alcaldía los siguientes efectos donados por una persona que desea ocultar su nombre:

140 mantas pardas de Alar; 23 blusas de hombre y niño; 35 camisas de franela para hombre; 19 camisas de franela para mujer; 19 enaguas; 35 pares de alpargatas para hombre y niño.

De alabar es la caridad de este generoso é incógnito donante, y digno de que sea imitada, pues los pobres presos necesitan abrigo en esta época tan cruda del año.

A las ocho de la noche de anteayer lunes, se presentó en el Principal una mujer llamada Josefa Reigada, vecina del pueblo de Puente Aroé, manifestando que como á las cuatro de la tarde de dicho día, la habían hurtado un saco que contenía bastante ropa que llevaba para lavarla.

El saco lo había dejado un momento á la puerta de un establecimiento situado en Campogiro.

A pesar de las activas gestiones practicadas por la guardia municipal, se ignora el paradero del saco y quien pueda ser el autor.

El gobernador civil, señor Rivas Moreno, ha impuesto una multa de cinco pesetas á cada una, á cinco mujeres de mal vivir, por faltas al reglamento de higiene y á la decencia pública.

Un caballero nos ha entregado ayer una participación de lotería de Navidad, que encontró en la calle de la Compañía, á nombre de don Norberto Fernández, quien puede pasar á recogerla cuando guste.

El juez de primera instancia de Santoña, cita á los que se crean con derecho á la herencia de don Hipólito Rivero Molino, natural de Canarias, de 27 años de edad, casado, (ignorándose el nombre de su esposa.)

Dicho individuo falleció á la una de la madrugada del día 17 de agosto último, á bordo del vapor Martin Cruz, sin haber otorgado testamento.

En la calle del Río de la Pila existen, próximos á la fuente, bastantes adoquines hundidos que dificultan el tránsito y el acceso á dicha fuente.

No es necesario encaucar la urgencia de la reparación de este desperfecto y estamos seguros de que en cuanto de ello se entere el señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que se arregle.

Terminada la novena que la confraternidad de Madres Cristianas, ó Hijas devotas de la Virgen, han dedicado á la Concepción Inmaculada de María, en la iglesia de Santa Lucía, mañana jueves, á las diez y media se celebrarán en la misma iglesia, bajo la presidencia de nuestro excelentísimo Prelado, solemnes honras fúnebres en sufragio de los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas, tan dignos de los piadosos recuerdos y oraciones de los fieles, cuya asistencia es de esperar sin invitación especial.

Esta función que estaba señalada para la tarde, se anticipa á la mañana, á fin de que además del oficio, pueda celebrarse la santa misa, como parte principal de los sufragios.

Programa de las piezas que ejecutará hoy miércoles la banda municipal, á las once de la mañana, en la Plaza de la Libertad:

Paseo doble, Solvaquillo.—Milpagher. Polca, El Timbre Eléctrico.—Jurranz. Eufreaco, Don César de Bazán.—Massenet. Valses, Danza de Amores.—Gungl. Obertura, Raymond.—Thomas. Quadrille, El Torbellino.—Roig.

Cultos

Además de las misas que se dicen todos los días de fiesta, en las iglesias en que se celebran las solemnes novenas en honor de la Inmaculada Concepción, habrá misa á las siete de la mañana, después de la cual tendrá lugar la comunión general de las Congregaciones respectivas; á las diez, misas solemnes en honor de tan Excelsa Señora.

En la Santa Iglesia Catedral, al final de la solemne función que se celebrará, nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, revestido de Pontifical, dará al pueblo la Bendición Papal, por lo que se gana indulgencia plenaria si se recibe en las debidas disposiciones.

En San Francisco comenzará la novena á la misma hora que en los días anteriores y se expondrá S. D. M.

Hoy es uno de los días señalados por Su Santidad el Papa León XIII para que los miembros de la V. O. T. franciscana puedan recibir la singularísima gracia de absolución general con indulgencia plenaria.

Este piadoso acto tendrá lugar en la parroquia de San Francisco al terminar la solemne novena á María Inmaculada.

En la Anunciación (Compañía), último día de novena, se dará principio con exposición de S. D. M., cantando uno de los misterios, la letanía, letillas á la Virgen y sermón que predicará el presbítero don Andrés García, concluyendo con la bendición y reserva.

En Santa Lucía comenzará la novena á las cuatro y media de la tarde, con objeto de que pueda asistir y dar la bendición con el Santísimo, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús á las diez y media se cantará la misa solemne con orquesta, y terminada la misa se expondrá á Su Divina Majestad, quedando de manifiesto toda la tarde velando las Hijas de María.

El ejercicio de la tarde principiará á las cinco y media, terminando con la bendición que con el Santísimo dará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo.

Los que habiéndose confesado, comulguen hoy, y desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, visiten la referida iglesia, orando á intención de la Santa Sede, pueden ganar indulgencia plenaria.

BODEGAS DE VINO DE J. de Uzcudun EN SANTANDER PADILLA, 24, 26 y 28. TELÉFONO número 81



VINOS FINOS DE MESA Cosecha de 1891: la botella, pesetas 1'25. La docena, pesetas, 13'50 Cosecha de 1894: la botella, pesetas 0'60. La docena, pesetas, 7'00 de 1892: la botella, pesetas 1'00. La docena, pesetas, 11'00 de 1895: la botella, pesetas 0'45. La docena, pesetas, 5'90 de 1893: la botella, pesetas 0'75. La docena, pesetas, 8'50 Estos precios son sin envase Por cada botella se cargan pesetas 0'25, que se reintegrarán al devolverla Se sirve a domicilio desde doce botellas en adelante

Recomienda, en cambio, las conservas de carne, las cápsulas de caldo y la leche condensada como elementos para alimentar a las tropas.

Tampoco aprueba el uso de la galleta, cuya digestión es difícil, prefiriendo que se facilite harina a los destacamentos para que los mismos soldados se hagan el pan.

Como se ve, la base de la ración de marcha continúa siendo el arroz, dejando los garbanzos y habichuelas para las guarniciones.

Dice El Eco de Navarra que el señor Nocedal se presentará en las próximas elecciones candidato por Azeitia y no por Pamplona.

Anteayer mañana ocurrió en la ría de Bilbao un grave accidente que estuvo a punto de costar la vida a varios individuos.

Una de las planchadas colocadas desde el muelle de Ripa al vapor noruego «H. R. Hartmann», y consecuencia de haberse roto una de las vigas se desprendió, arrastrando consigo a siete obreros que se hallaban ocupados en la descarga de bacalao.

Los marineros del buque y otros operarios de la descarga del bacalao, con auxilio de botes y arrojándose al agua, consiguieron salvarlos, sin que afortunadamente sufrieran más daño que el remojón y el susto consiguientes.

Solamente uno, el encargado de la descarga, llamado Ubaldo Miranda, resultó con ligeras heridas que le fueron curadas en la Casa de socorro del Ensanche.

Junta de las obras del puerto de Santander

Debiendo procederse a la elección de un vocal y un suplente de esta Junta, en representación de la clase de navieros, se convoca a los señores que figuran en la relación siguiente, para que se sirvan concurrir a dicho acto, que tendrá lugar en mi despacho del Gobierno civil de esta provincia, el día 10 del actual, a las doce de su mañana.

Table with 2 columns: Números de orden and NAVIEROS. Lists names like D. Manuel Romano, Juan Fernández Sanz, etc.

Santander 1.º de diciembre de 1897.—El Gobernador, Francisco Rivas Moreno.

Desde el muelle de Urazurrutia, de Bilbao, cerca del punto conocido por la Botellería, tuvo anteayer la desgracia de caer a la ría una joven de 15 años de edad.

Hallándose en gravísima situación, pues su cuerpo se iba sumergiendo, se arrojó al agua un gabarrero llamado Antonio Miranda, el cual consiguió, después de grandes esfuerzos, salvarla de una muerte cierta.

La joven, en grave estado, fué conducida al Hospital civil.

El gabarrero, sin duda por la impresión que le produjo el agua, se halla en cama enfermo de algún cuidado.

Un incendio

A las cuatro de la tarde se inició un voraz incendio en la panadería que los señores Villegas y Compañía poseen en la calle de Cantarranas, de Bilbao.

En un principio se temió que el fuego se propagara a los edificios próximos, pero gracias al inmediato auxilio de los vecinos, logró aislarse.

Por los balcones se arrojaron a la calle varios muebles.

A las cinco de la tarde se había logrado sofocar el incendio.

Las pérdidas son de alguna consideración. No ocurrieron desgracias personales.

En la mina Buena, situada en jurisdicción de Galdames, ha ocurrido una sensible desgracia.

Un jornalero llamado Manuel Martínez se cayó a un pozo que tenía una profundidad de 20 metros, quedando muerto en el acto.

Cuando sus compañeros de trabajo trataron de auxiliarle notaron que el infeliz Martínez había dejado de existir.

Minas

Don Manuel Velarde, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de concesión de doce pertenencias, con el nombre de Mi Esperanza, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Pardillo, término de Liermo, Ayuntamiento de RivaMontán al Monte.

Hace historia de las insurrecciones habidas en la isla, exponiendo luego el gran crecimiento que ha tenido la actual y la tenaz resistencia de los rebeldes contra fuerzas desproporcionalmente mayores.

Añade que españoles y cubanos parecían que se habían olvidado del Código de la civilización.

Esta situación hacía que hubiera serias inquietudes por la suerte que podía caer a la isla, de seguir el mismo estado de cosas.

Niega que los Estados Unidos hayan pretendido sacar ventajas de las desgracias que afligían a España.

La concesión de la autonomía por el Gobierno español, es un acto justo y un derecho inalienable del hombre.

Se ocupa de la campaña del general Weyler y de sus órdenes crueles, manifestando que, a pesar de todo, su plan fracasó.

Dice que entonces se vió en la necesidad de protestar, para evitar que continuara aquella guerra de exterminio.

El resumen de las instrucciones dadas al embajador Mr. Woodford era ofrecerse los Estados Unidos a España para terminar la guerra y que el resultado sería justo y honroso tanto para España como para Cuba.

Se preguntaba si España no quería tomar la iniciativa, los Estados Unidos, como nación vecina, que tenía muchos intereses en la isla, no podía abandonarles ni hacer otra cosa que conceder un plazo razonable a España para terminar la guerra, pues que un plazo indefinido no podía concederse en aquellas circunstancias.

Niega que los Estados Unidos pensasen nada que fuera humillante para España; sólo se le propuso medios para terminar la guerra.

La contestación de España—continúa diciendo—fué altamente honrosa para los lazos de amistad que unen a ambos países.

España reconocía en los Estados Unidos el derecho que tenía, por sus intereses, para abogar por una próxima pacificación.

Reconocía la nota en su verdadero valor los ofrecimientos amistosos.

España—dice—teniendo en cuenta todo esto, espera pacificar la isla de Cuba en un plazo razonable, para lo cual ha cambiado en su política: planteando las reformas autonómicas y haciendo una guerra humanitaria.

Añade España en su contestación que, no manifestando los Estados Unidos las medidas que hubiesen de dar efecto sus buenos oficios, considerábase ella con medios y libertades bastantes para conseguir la paz de la isla de Cuba.

Los Estados Unidos, consecuentes con lo prometido a España, la dejaron en plena libertad para dirigir la guerra, así como para hacer reformas políticas.

Washington debería esforzarse para hacer respetar las leyes de neutralidad, impidiendo que de aquellas costas salgan buques conduciendo socorros para los cubanos, bien entendido, siempre que no llegue a prolongarse mucho la guerra.

Califica de injusta la tendencia de España en acusar a los Estados Unidos de falta de cumplimiento de los deberes internacionales.

Expone que los Estados Unidos no han mandado a Cuba ninguna expedición militar ni barco alguno armado.

Hablando de la autonomía concedida a Cuba, dice que es un Código de moralidad que impide que los Estados Unidos se anexionen a Cuba, mediante la fuerza.

Hacer esto, añade, sería llevar a cabo una agresión criminal.

Se ocupa del reconocimiento de la beligerancia y con tal motivo recuerda el mensaje presentado por el general Gran en 1871, en el que se reconocía que no estaba justificado el reconocimiento de la beligerancia ni el de la independencia.

Dice el presidente Mac Kinley que el reconocer la beligerancia a los cubanos no sería favorable ni para éstos ni para los Estados Unidos.

Antes por el contrario, dicha determinación sería muy conveniente para España, pues tendría el derecho de visita de buques, pudiendo sus acorazados registrar los buques hasta los confines de las aguas jurisdiccionales de Norte América.

Considera imprudente el reconocimiento de la beligerancia y expone que si en el futuro se considerase oportuna dicha medida, bien desde el punto de vista del derecho, ó bien desde el punto de vista del deber, correspondería esto al poder ejecutivo representado por el presidente de la república y nunca al poder legislativo.

Señalase en el mensaje el cambio político en España ante la intervención, que sólo se justificaría con motivos de gran fuerza.

El ejército español, lejos de hacer una guerra de ruina y desolación, se halla dispuesto a ocuparse en proteger a los pacíficos facilitando toda clase de medios para hacer más llevadera la vida de la guerra.

Más del mensaje

Continuación del mensaje: El presidente de la República mister Mac Kinley reconoce que el señor Sagasta ha cumplido con su proyecto de autonomía y le dirige elogios llamándole hombre de buena fe y que hay que confiar en la sinceridad de su palabra.

Añade que no deben crearse dificultades que pueden dar lugar a disgustos ni a suspicacias.

Hay que dejar a España el tiempo necesario para el desarrollo de los planes autonómicos y poder experimentar su eficacia.

España ha relevado al general Weyler, cuyas órdenes brutales provocaron la protesta del pueblo americano y de todos los pueblos humanitarios.

Creo probable una próxima pacificación en la isla, debido a los medios puestos en práctica.

Sin embargo, él seguirá mirando por los intereses americanos en la isla de Cuba.

Los Estados Unidos se reservan la libertad de acción, en caso de que el desarrollo de los sucesos fuera otro que el que se confía.

Dice que la intervención no se hará, pero si se lleva a cabo por la fuerza, no será por culpa de los Estados Unidos, sino porque así lo exigen la civilización y la humanidad y que merecerán el aprecio del mundo entero.

La prensa

El Liberal elogia hoy el mensaje de Mac Kinley, diciendo que está redactado en términos amistosos para España.

El Imparcial publica un artículo y dice que el antiguo embajador de los Estados Unidos, Mr. Taylor, comete algunos gazapos, tales como asegurar que el señor Abarzua sucedió al señor Maura.

Los romeristas

Se asegura que la asamblea romerista nombrará jefe de todos los conservadores que no aceptan la Jefatura del señor Silvela, al general Weyler.

Se dice que apoyan este pensamiento los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter.

También se dice que es partidario de esto el señor Elduayen.

Operaciones de crédito

El ministro de Hacienda, señor Puigcerver, lleva a efecto varias operaciones de crédito aprobadas por las Cortes.

Hoy se aprobarán en el Consejo de ministros.

La toma de Guisa

Se han confirmado oficialmente los detalles de la defensa del poblado de Guisa.

La artillería hizo ciertos disparos, portándose admirablemente.

La conducta que observó el sargento de ingenieros, señor Iturrizalgui, fué sublime.

La guarnición no es cierto que fué aprisionada por el enemigo.

Rendición

Se ha comprobado la noticia relativa a la rendición de un destacamento de tropas.

Según parece, el destacamento, que al frente de un teniente se hallaba en Caimarena, Santiago de Cuba, se ha visto precisado a rendirse, en vista del gran número de rebeldes que les rodearon.

EL CORRESPONSAL

BOLSA

Table with 3 columns: MADRID, Día 6, Día 7. Lists market prices for various goods like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

PARIS

Table with 3 columns: 4 por 100 español exterior, Norte de España: acciones, Bolsín de Madrid. Lists market prices for Paris.

Ultima Hora

Mala noticia

Por desgracia, se confirma la noticia de haberse pasado al enemigo la guerrilla de voluntarios movilizados en Camanera.

Honores póstumos

El Órden conservador ha acordado en sesión, honrar la memoria del señor Cánovas del Castillo, con un monumento, costeado por suscripción nacional.

Reemplazos

Considerábase cosa decidida que los reclutas del último reemplazo, que pertenecen al cuerpo de Ultramar, continúan formando parte de los cuerpos peninsulares a que se hallan agregados, mientras no hayan aprendido la instrucción y puedan prestar servicio los reclutas del actual cuerpo para la Península que se incorporarán muy pronto a filas.

Lo de Guisa

Según telegrafían de la Habana, restablecido ya el heliógrafo, concógnese más detalles de lo ocurrido en Guisa.

En el reconocimiento hecho en dicho poblado, se encontraron carbonizados en la casa y en la Iglesia muchos cadáveres.

El templo debió servir de fuerte principal a los leales y en él hicieron heroica resistencia, sucumbiendo al fin a los disparos hechos por cañones de dinamita. Los restos de estos proyectiles encuentranse en abundancia en las ruinas.

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, a 24 pesetas; níquel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y a plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras sin ellas, a dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas; de níquel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortos de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Consejo de ministros

Madrid 8—5'30 m. En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó la distribución de fondos del mes actual, como igualmente algunos créditos extraordinarios y que el servicio marítimo de Fernando Poó lo haga la Compañía Trasatlántica, por haber quedado desierto la subasta para la adjudicación de dicho servicio.

Autorizar al Capitán general de Cuba para que resuelva sobre las reclamaciones contra los derechos que el nuevo arancel impone a los petróleos y materiales para la fabricación del gas en la Habana, restableciendo los antiguos aranceles hasta que el parlamento cubano resuelva en definitiva.

Se estudió el mensaje de Mac-Kinley, opinando que los conceptos que en él se contienen, en conjunto, son muy favorables a España, aunque se deslizan apreciaciones que exigirán discusión, en caso de que ésta pudiera entablarse.

También se acordó mandar a la Junta de autoridades de Barcelona informar acerca de la petición de levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Impresiones

Madrid 8—4 m. La prensa censura duramente en el mensaje de Mac Kinley, los ataques que se dirigen al general Weyler.

Manifestación.—Viajero

Madrid 8—4'15 m. En París los estudiantes recorren las calles en manifestación, dando muestras a Dreyfus: frente a la redacción del Figaro la policía los disolvió siendo herido en el tumulto un oficial.

El general Weyler ha salido de Palma para Barcelona, donde permanecerá cinco días.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor G roía Macho TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Pollo a la benguinona.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atrazanas) SANTANDER

Depósito de vino.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten ahonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Bacalao a la vizcaína. Ostras frescas de Cudón

Anuncios

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADADA ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES sillerías de paja REJILLA Y TAPIZADAS, muelles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables a precio de fábrica

AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombal) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y a plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide a su destino las mercancías.

EL VALENCIANO

Gran surtido en vestidos de Valenciano. Gran surtido de Loro y Vestido de todas clases. ESPEJOS y calzado propio para invierno.

Vino el frío?

UNION MARINE Insurance, Company Limited COMPAÑIA INGLESA de Seguros Marítimos y de transportes fluviales y terrestres

Fundada en Liverpool en 1863

establecida legalmente en España desde 1891 Capital . . . . . Pesetas 32.700.000 Fondo de reserva . . . . . 7.500.000 Fondos invertidos . . . . . 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle de Alcalá, número 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegado en Santander: D. Federico Gómez Trueba

Oficinas: calle de Bargas, número 26.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 a 14 pies, por 6 a 30 pulgadas de ancho y 3 a 6 de grueso.

Los precios son arreglados. Informarán en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atrazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

Se vende

yeso fino blanco francés a tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

Cambio de moneda

Muelle, 4 Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda, toma toda clase de oro y billetes extranjeros, a precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 a 6 de la tarde.

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Augusti Cauvin, gantaría de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose a precios de fábrica. INMENSO SURTIDO FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA

Fíjarse bien: SAN FRANCISCO, 25

Banco de España

SANTANDER Desde el jueves, 9 del corriente, se pagará por esta Sucursal, con la bonificación del 30 por 100, los cupones del vencimiento de 1.º de enero próximo, correspondientes a los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, que estando depositados ó dados en garantía de operaciones, no hayan sido retirados hasta fin del pasado mes de noviembre.

Santander 7 de diciembre de 1897.—El Secretario, Angel Mengs.

Telegramas

El mensaje de Mac-Kinley

Madrid 7—12'30 t. Se han recibido extensos cablegramas dando cuenta detallada del mensaje de Mr. Mac-Kinley, leído al Congreso de los Estados Unidos.

El mensaje, al ocuparse de la cuestión antillana, comienza diciendo que la cuestión de Cuba es la que más importancia tiene para los norteamericanos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and durations.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á las 1,32 tarde. De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8, 15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singay, Gyogo y Yokohama

P. de Satrustegui

su capitán don Emilio Tomasi, Saldrá de Barcelona el 1.º de enero

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz,

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea El vapor

Larache

su capitán don Julian Osé. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más débiles, y es de segura asimilación con la añadida adición de Pancreatina.

Resfriados Tosés Bronquitis CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR Exijanse las señas 19, r. Jacob, Paris Sarpullido Diviesos CATARROS de la Vejiga

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO PLAZA Y COMPAÑIA 15, BLANCA, 15

PREPARADOS OFICINALES

de la farmacia de M. Diez Solórzano 40 Blanca, 40 SANTANDER

Jarabe de abeto y poligala UNA PESETA FRASCO brea y poligala Bálamo de Tolú y brea

Licor de brea concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco. De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

PUM! PUM! PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona. Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PUMME, son de cristal azul oscuro.

VINO NOURRY YODO TANINO á la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO El vino Nourry reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 3 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Viena 1887. MAQUINA HORIZONTAL LOCOMÓVIL o SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARÍS 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE tinctura instantánea.

AGUA DE CARMELITAS BOYER único sucesor de los Carmelitas PARIS, 14, r. de l'Abbaye Exijase la Firma de: BOYER

Píldoras de Arabia Remedio depurativo purgante efecísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vómitos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU CH. FAUVROT y C. Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias

SOLITARIA CABA de la LOMBRIZ expulsa en 2 horas por los Glóbulos Secretan Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla UNICO REMEDIO INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS por MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.

SANTANDER Imprenta de LA ATALAYA Daiz y Velarde, núm. 15